	GESTION HUMANA	GHU-RES-001	
	RESOLUCIONES	Página 1 de 2	Revisión 1

RESOLUCION No (0 0 0 0 1 1) DE 2020


"Por medio de la cual se adopta el Plan Anual de Adquisiciones de la Contraloría Municipal de Bucaramanga"

EL CONTRALORMUNICIPALDE BUCARAMANGA (E)

En ejercicio de las facultades constitucionales y legales

CONSIDERANDO

1. Que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.4.1. del Decreto 1082 de 2015, Las Entidades Estatales deben elaborar un Plan Anual de Adquisiciones, el cual debe contener la lista de bienes, obras y servicios que pretenden adquirir durante el año. En el Plan Anual de Adquisiciones, la Entidad Estatal debe señalar la necesidad y cuando conoce el bien, obra o servicio que satisface esa necesidad debe identificarlo utilizando el Clasificador de Bienes y Servicios, e indicar el valor estimado del contrato, el tipo de recursos con cargo a los cuales la Entidad Estatal pagará el bien, obra o servicio, la modalidad de selección del contratista, y la fecha proximada en la cual la Entidad Estatal iniciará el Proceso de Contratación. Colombia Compra Eficiente establecerá los lineamientos y el formato que debe ser utilizado para elaborar el Plan Anual de Adquisiciones.
2. Que según el artículo 2.2.1.1.1.4.4. del Decreto 1082 de 2015 la entidad estatal debe actualizar el Plan Anual de Adquisiciones por lo menos una vez durante su vigencia, en la forma y la oportunidad que para el efecto disponga Colombia Compra Eficiente.
3. Que la entidad estatal debe actualizar el Plan Anual de Adquisiciones cuando (i) haya ajustes en los cronogramas de adquisición, valores, modalidad de selección, origen de los recursos; (ii) para incluir nuevas obras, bienes y/o servicios; (iii) excluir obras, bienes y/o servicios; o (iv) modificar el presupuesto anual de adquisiciones.
4. Que el Plan Anual de Adquisiciones es una herramienta de gestión administrativa para el uso racional y estratégico de los recursos públicos, que permite desarrollar habilidades y competencias, para su programación, elaboración, ejecución, control y evaluación, dentro de un marco de gerencia efectiva, considerando que es un elemento que está integrado al presupuesto, al sistema contable, financiero y al plan de acción institucional.
5. Que con base en la información suministrada por los jefes de área, la Secretaria General elaboró el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2020, el cual se encuentra ajustado al presupuesto aprobado.
6. Que el Plan Anual de Adquisiciones aprobado para la vigencia 2020 podrá modificarse y adicionarse, según las necesidades que surjan en la ejecución del presupuesto aprobado.
7. Que por lo anterior el Contralor Municipal de Bucaramanga en mérito de lo expuesto,

	GESTION HUMANA	GHU-RES-001	
	RESOLUCIONES	Página 2 de 2	Revisión 1

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adoptar el Plan Anual de Adquisiciones de la Contraloría Municipal de Bucaramanga, correspondiente a la vigencia fiscal 2020, según el archivo adjunto.

ARTÍCULO SEGUNDO: Publicar la Resolución por medio de la cual se adopta el Plan Anual de Adquisiciones correspondiente a la vigencia fiscal 2020 en la página web de la entidad conforme a lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.4.3. del Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de su expedición.

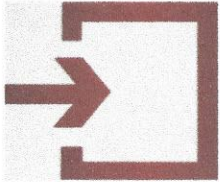
COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE,

Expedida en Bucaramanga a los, **15 ENE 2020**



HECTOR ROLANDO NORIEGA LEAL
Contralor Municipal de Bucaramanga (E)

Elaboro: SLER/SE
Revisó: WAPV/AD
Revisó: AAMM/AD
Revisó/Aprobó: JTS/SG



SECOP I

[Compradores](#) [Proveedores](#) [Colombia Compra](#) [Circulares](#) [Transparencia](#) [Sala de Prensa](#) [Ciudadanos](#)

Bienvenido, Usuario en sesión: RAFAEL PICON SARMIENTO [Cerrar Sesión](#)

CARGAR ARCHIVO PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

Archivo cargado y guardado satisfactoriamente

La entidad y los usuarios del SECOP son responsables de la calidad de la información publicada y de la oportunidad de la publicación.

[Volver >>>](#)

Nota: El archivo a cargar se debe haber diligenciado en el formato Plan Anual de Adquisiciones en versión Libro de Excel 97-2003.

Descargue [aquí](#) el formato de Plan Anual de Adquisiciones en versión Libro de Excel 97-2003.

Colombia Compra Eficiente

- Dirección: Carrera 7 No. 26-20 Piso 17,10 y 8, Edificio Tequendama.(Bogotá D.C.)
- Línea en Bogotá: (+57)(1)7456788
- Línea nacional gratuita: 01 8000 520808
- PBX: (+57)(1)7956600
- Código Postal: 110311
- Horario de atención: Lunes a Viernes de 8:30 a.m a 4:30 p.m.
- Contacto de notificaciones judiciales: notificacionesjudiciales@colombiacompra.gov.co
- Nit. 900.514.813-2

Servicio al ciudadano

- Servicio al ciudadano
- Ofertas de empleo
- Preguntas frecuentes
- Glosario
- Respuesta a consultas y derechos de petición
- Asuntos de cobros coactivo
- Edictos
- Carta de trato digno a la ciudadanía



[Inicio](#) [Mapa del Sitio](#) [Glosario](#) [PQRS](#) [Preguntas Frecuentes](#) [Contáctenos](#)

Copyright ©

El contenido y diseño de esta página web está protegido por las leyes colombianas.

La información incluida en esta página puede ser reproducida y descargable para usos personales de forma gratuita y sin necesidad de solicitar un permiso, bajo las siguientes condiciones:

Debe reproducirse el material de forma exacta y en su versión más actualizada.

No se debe usar el material en ninguna forma ofensiva, engañosa o confusa.

Debe reconocerse la fuente y los derechos de autor.

A pesar del esfuerzo hecho para asegurar la exactitud del contenido, Colombia Compra Eficiente no se hace responsable por errores o información incompleta.

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

A. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD

Nombre	CONTRALORIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Dirección	CARRERA 11 No.34-52
Teléfono	6522777
Página web	www.contraloriabga.gov.co
Misión y visión	Misión: Somos un organismo de Control Fiscal Territorial que ejerce la vigilancia de los recursos públicos y naturales del Municipio de Bucaramanga con transparencia, eficacia, eficiencia y la garantía del ejercicio de la participación ciudadana. Visión: La Contraloría de Bucaramanga en el año 2025 será líder en la lucha contra la corrupción, y garantía de protección a los recursos naturales, con el ejercicio de la participación ciudadana y un control fiscal oportuno y transparente.
Perspectiva estratégica	"POR EL BIENESTAR DE BUCARAMANGA... HACIA LA TRANSPARENCIA Y LA CONFIANZA EN EL CONTROL FISCAL" El Plan Estratégico está diseñado para posibilitar la revisión de los resultados obtenidos en la Entidad, con miras a la toma de decisiones sobre aquellos elementos (Procesos, estrategias, metas indicadores etc.) que ameriten un ajuste o mejoramiento.
Información de contacto	JASBLEIDY TAPIAS SOTO - SECRETARIA GENERAL- 6522777 EXT 104 - secretariageneral@contraloriabga.gov.co
Valor total del PAA	629825604
Límite de contratación menor cuantía	246064484
Límite de contratación mínima cuantía	24606484
Fecha de última actualización del PAA	15/01/2020

El principal objetivo del Plan Anual de Adquisiciones es permitir que la entidad estatal aumente la probabilidad de lograr mejores condiciones de competencia a través de la participación de un mayor número de operadores económicos interesados en los procesos de selección que se van a adelantar durante el año fiscal, y que el Estado cuente con información suficiente para realizar compras coordinadas.

El Plan Anual de Adquisiciones es un documento de naturaleza informativa y las adquisiciones incluidas en el mismo pueden ser canceladas, revisadas o modificadas. Esta información no representa compromiso u obligación alguna por parte de la entidad estatal ni la compromete a adquirir los bienes, obras y servicios en él señalados.

B. ADQUISICIONES PLANEADAS

Códigos UNSPC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Duración estimada del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	¿Se requieren vigencias futuras?	Estado de solicitud de vigencias futuras	Datos de contacto del responsable
44103105 44103103 44111914 25172608 31181508 39111705 32101621 43201809 52141526 40161502 56101714 44121503 44103100 55101500 55101530 55101531 46191601 72101516 39111503 39101605 50201706 12191501 52151604 50161814 47131807 53131608 47131502 47131603 14111704 42151644 24111503 53131608 46181504 47131618 14111703 53131608 14111705	MATERIALES Y SUMINISTROS DE TINTAS, TONER PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	Jun-20	6 MESES	MINIMA CUANTIA	PROPIOS	13000000	13000000	NO	N/A	JASBLEIDY TAPIAS SOTO - SECRETARIA GENERAL TEL 6522777 EXT 104 - secretariageneral@contraloriabga.gov.co
46191601 39101605 39101800 82121900 43201809	MATERIALES Y SUMINISTROS	feb-20	10 MESES	CONTRATACION DIRECTA	PROPIOS	1000000	1000000	NO	N/A	JASBLEIDY TAPIAS SOTO - SECRETARIA GENERAL TEL 6522777 EXT 104 - secretariageneral@contraloriabga.gov.co
43212104 43211601 43211708 52161520	COMPRA DE EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	Jun-20	1 MES	MINIMA CUANTIA	PROPIOS	10000000	10000000	NO	N/A	JASBLEIDY TAPIAS SOTO - SECRETARIA GENERAL TEL 6522777 EXT 104 - secretariageneral@contraloriabga.gov.co
56121805 60121301 56101519 45101803 45101804	COMPRA DE EQUIPOS DE OFICINA PARA LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	Jun-20	1 MES	MINIMA CUANTIA	PROPIOS	10000000	10000000	NO	N/A	JASBLEIDY TAPIAS SOTO - SECRETARIA GENERAL TEL 6522777 EXT 104 - secretariageneral@contraloriabga.gov.co

